



DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las nueve horas con veinticuatro minutos del día cinco de junio del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de cabildo número 24, 25, 26 y 27 de las sesiones celebradas en el mes de mayo del año dos mil veinticinco.
- V. Presentación de los Informes en término de los artículos 72 y 84 fracción IV del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- VI. Participación de los ciudadanos en Cabildo Abierto, de conformidad con los artículos 73 y 75 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes y los artículos 31 y 32 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO 24, 25, 26 Y 27 DE LAS SESIONES CELEBRADAS EN EL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.